

En la villa de Zamora a los dias de Mayo de mill e quinientos e  
 sesenta e quatro años ante los señores D. Gabriel Francisco  
 Catañeda Corregidor y Justicia mayor desta villa de Zamora  
 Justado Don Martin Perez de los rios y Juan Perez Carral  
 Alcaides ordinarios D. Alonso Lopez Thomas y Antonio  
 Anellan, Juan Fernandez Zamorano y Blas de Arce de notables  
 de la qual mayor se acuerda y se acuerda Pedro Garcia Lopez de  
 por Consejo Justicia Regimiento desta villa estando juntos  
 en su sala de Cabildo y asiendo presente a Juan Anellan de la  
 Obediencia y su parte, la Real Provision antes dize  
 su cumplimiento y cumplimiento y por su parte de la  
 y en dicha dicha Real Provision la obediencia como a  
 Carta del Rey e señores con el Rey e señores de la  
 y de la de la su camera y con quanto en el dize  
 estar puesto de un plus segun e como por ella su  
 Comanda, y que le de onces la de esta dicha Real Provision  
 Esta Real Provision se ha de poner en el libro de la  
 para que se ponga en el libro de las Capitanias corriente y que con  
 de la Regencia = # = Regencia =

Juan de Anellan  
 Juan de Anellan  
 Blas de Arce de notables  
 Blas de Arce de notables  
 Blas de Arce de notables

Juan de Anellan  
 Juan de Anellan

